



## **REGLAS LOCALES BARBANZA GOLF**

PENALIDAD POR INFRACCIÓN DE LA REGLA LOCAL:

- JUEGO POR HOYOS: PÉRDIDA DEL HOYO
- JUEGO POR GOLPES: DOS (2) GOLPES

Además de las Reglas de Golf de la R.F.E.G., serán de aplicación las siguientes reglas locales:

### **1. FUERA DE LÍMITES**

- Definido por los muros de piedra y vallas que delimitan el campo.
- Marcado con estacas o líneas blancas.
- Cancha de Prácticas.

#### **Notas:**

- Cuando el fuera de límites está definido por un muro, la línea de fuera de límites estará determinada por la cara más próxima al campo de éste a nivel del suelo.
- En el hoyo 12 el muro por dentro de la valla define el fuera de límites.
- Una bola está fuera de límites cuando toda ella reposa fuera.
- Jugando el hoyo 16, si una bola viene a reposar en el interior de las estacas blancas situadas entre las salidas de los hoyos 6 y 17, se considera que está fuera de límites.

### **2. TERRENO EN REPARACIÓN**

- Lo marcado con estacas o líneas azules.
- Rodadas profundas causadas por vehículos o maquinaria.
- Daños causados por jabalí.

### **3. OBSTRUCCIONES**

#### **3.1 MOVIBLES. Regla 24-1**

- Las piedras en los bunkers.
- Las estacas rojas y amarillas (con independencia de donde repose la bola).

#### **3.2 INAMOVIBLES. Regla 24-2. (El jugador puede dropar la bola sin penalidad dentro de la distancia de un palo desde el punto más cercano de alivio, y no más cerca del agujero que dicho punto).**

- Lugares de salida (tees) de los hoyos.
- Todos los puentes.
- Árboles con tutor y plantas ornamentales.
- Los tocones de los árboles talados.
- Las zanjas de drenaje y torrenteras.
- Las estacas que rodean el lago del hoyo 16 que por su interior pasa una cuerda.

### **4. PARTES INTEGRANTES DEL CAMPO**

- Muros de piedra.
- Hórreo de piedra.

### **5. ZONAS DE DROPAJE**

Si un jugador decide dropar la bola, y en el caso de no proceder bajo la regla 26-1a (Jugar una bola tan cerca como sea posible del punto desde donde fue jugada por última vez la bola original), **será de dropaje obligatorio**, con la penalidad correspondiente, en la zona delimitada por estacas azules:

- Hoyo 8: Zona de dropaje obligatoria para todas las bolas que se vayan al Obstáculo de Agua Lateral (O.A.L.), marcado con estacas o líneas rojas.
- Hoyo 16: Zona de dropaje obligatoria para todas las bolas que se vayan al Obstáculo de Agua (O.A.) marcado con estacas o líneas amarillas y al Obstáculo de Agua Lateral (O.A.L.), marcado con estacas o líneas rojas.

### **6. CABLES ELEVADOS PERMANENTES**

Si la bola golpea una línea eléctrica o cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola tan cerca como sea posible del punto desde el que fue jugada la bola original de acuerdo con la Regla 20-5 (Ejecutar el Golpe Siguiente Desde Donde se Jugó el Golpe Anterior).

#### **Excepción:**

- Si como consecuencia de un golpe una bola golpea una sección elevada de unión de cables que salen del suelo no se repetirá el golpe.
- Si como consecuencia de un golpe, la bola golpea la cuerda que delimita el lago del hoyo del 16 no se repetirá el golpe.

### **7. BOLA MOVIDA ACCIDENTALMENTE EN EL GREEN**

Cuando la bola de un jugador reposa en green, no hay penalidad si la bola o el marcador de bola es movido accidentalmente. La bola movida o el marcador de bola deben ser repuestos tal y como establecen las Reglas 18-2, 18-3 y 20-1.

Esta Regla Local se aplica solo cuando la bola del jugador o el marcador de bola reposan en el green y cualquier movimiento es accidental.

**Nota:** Si se determina que la bola de un jugador en el green fue movida como resultado del viento, agua o alguna otra causa natural como los efectos de la gravedad, la bola debe ser jugada como reposa desde su nueva ubicación. Un marcador de bola movido en tales circunstancias se repone.

### **8. COLOCACIÓN DE LA BOLA**

Una bola que reposa en el recorrido en **una zona de césped segada a ras** puede ser levantada sin penalidad y limpiada. Antes de levantar la bola el jugador debe marcar su posición. La bola debe colocarse a una distancia máxima de una tarjeta abierta y no más cerca del agujero de donde reposaba originalmente, que no esté en un obstáculo ni en un green.

Un jugador puede colocar su bola solamente una vez y está en juego cuando ha sido colocada (Regla 20-4). Si la bola no queda en reposo en el punto en el que ha sido colocada, se aplica la Regla 20-3d. Si la bola al colocarla queda en reposo en el punto en el que ha sido colocada y posteriormente se mueve, no hay penalidad y la bola debe ser jugada como reposa.

Si el jugador no marca la posición de la bola antes de levantarla o mueve la bola de cualquier otra forma, como rodarla con un palo, incurre en la penalidad de un golpe.

### **9. BOLA EMPOTRADA**

En el recorrido, una bola empotrada en su propio impacto en el terrero puede ser levantada sin penalidad, limpiada y dropada tan cerca como sea posible de donde reposaba, pero no más cerca del agujero.

### **10. MEDIDORES DE DISTANCIA**

Se permite el uso de dispositivos artificiales de medida que únicamente informen sobre distancias. La penalidad por infracción de esta regla es la descalificación.